

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A REALIZAR ACCIONES PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CAMPECHE, LAS EMBARCACIONES IDENTIFICADAS COMO TITÁN 2, CABALLO AZTECA, CABALLO DE TRABAJO, CABALLO ECLIPSE Y ZAFIRO ENDEAVOUR.**

*LXIV Legislatura de la Paridad de Género*

**HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral 1, fracción VI; 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

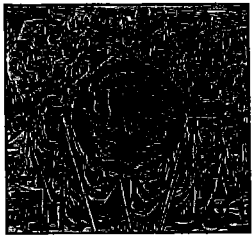
**I. ANTECEDENTES:**

- 1. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados de fecha 13 de noviembre de 2018, la diputada Ana Priscila González García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura, presentó la proposición con punto de acuerdo relativo a realizar acciones para retirar de las costas de la laguna de Términos, Campeche, las embarcaciones identificadas como Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.
- 2. El Presidente de la Mesa Directiva determinó dictar el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales".
- 3. Se recibió en las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales copia del expediente de la proposición en comento mediante oficio Núm. DGPL-64-11-2-69, con fecha 14 de noviembre de 2018.
- 4.- La Diputada Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales instruyó a la Secretaría Técnica para la formulación del dictamen correspondiente.

**II. OBJETO Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.**

Mediante la proposición con punto de acuerdo que aquí se analiza, la diputada González García expone la situación generada por el encallamiento de cinco navíos que fueron propiedad de la empresa Oceanografía.

En el año de 2013 se inició una investigación por fraude de la empresa Oceanografía, S. A. que desembocó en su inhabilitación en el sector público y siguió con el *aseguramiento* e intervención por parte del gobierno federal de las instalaciones y documentación de la compañía de servicios para la industria petrolera.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

EXCMO. GOBIERNO FEDERAL

**Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a realizar acciones para retirar de las costas de la Laguna de Términos, Campeche, las embarcaciones identificadas como Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.**

*LXIV Legislatura de la Paridad de Género*

A raíz de tales sucesos, la Procuraduría General de la República aseguró la flota de barcos en poder de la empresa, permaneciendo atracados, desde entonces, en diversos puertos, entre ellos, cinco fueron abandonados en Isla del Carmen, dentro del Área Natural Protegida de Laguna de Términos, cuyos nombres son: "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour".

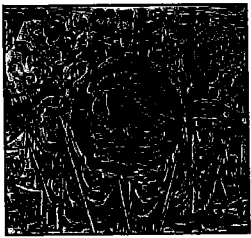
La diputada González afirma que la presencia de estos navíos que prácticamente han devenido en chatarra y que se han convertido en focos de contaminación que afectan la diversidad biológica de la Laguna de Términos y la pesca.

Señala la diputada proponente que cada uno de los barcos han provocada erosión en kilómetros de playas; al mismo tiempo que su abandono ha generado inseguridad y que, no obstante, hay autoridad que responda por el daño ecológico y que las autoridades de la Federación se responsabilizan entre ellas. El problema, asegura, se agravará, pues llegará el momento en que no será posible remolcar los navíos.

El pasado 11 de junio de 2018, la empresa Oceanografía acordó iniciar los trámites ante la SEMARNAT para el retiro de los cinco barcos, pero hasta el momento no se conoce de algún trámite realizado.

Así, la diputada Ana Priscila González García pone a consideración de esta Soberanía un acuerdo a fin de que la Cámara de Diputados exhorte:

- A los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Marina y de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de Términos, en Campeche, las embarcaciones "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour".
- Al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que presente ante el Ministerio Público la denuncia por la posible comisión de delitos ambientales derivados del encallamiento de las embarcaciones identificadas como "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", y haga público el estado jurídico del caso concreto.
- A los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Marina y de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen la investigación y determinen la sanción aplicable a quien resulte responsable, en términos del artículo 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y de los artículos 7 y 8 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A REALIZAR ACCIONES PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CAMPECHE, LAS EMBARCACIONES IDENTIFICADAS COMO TITÁN 2, CABALLO AZTECA, CABALLO DE TRABAJO, CABALLO ECLIPSE Y ZAFIRO ENDEAVOUR.

*LXIV Legislatura de la Paridad de Género*

al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, por las embarcaciones identificadas como "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", y hagan público el estado jurídico del caso concreto.

- Al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que, en términos del artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, realice las acciones necesarias a fin de que se reparen los daños causados por las embarcaciones identificadas como "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", y haga público el estado jurídico del caso concreto.

Una vez planteados los antecedentes, objetivo y contenido de la proposición con punto de acuerdo que promueve la diputada Ana Priscila González García, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales funda el presente dictamen con base en las siguientes:

### **III. CONSIDERACIONES:**

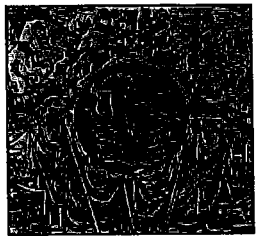
**PRIMERA.** Los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales reconocen la necesidad de poner los temas ambientales en un primer plano de la discusión pública. No es posible seguir supeditando el deterioro del entorno físico en el que una sociedad vive, produce y consume.

Seguir con una actitud que pasa por alto las externalidades de las actividades humanas está llevando a la humanidad a un callejón sin salida. Esta consideración cobra relevancia cuando además del deterioro ambiental, este se deriva de actos ilegales y fraudulentos.

Existe consenso entre los integrantes de esta dictaminadora en relación con la proposición de acuerdo de la diputada González en cuanto a que la razón le asiste y que los responsables del acto que se expone en la exposición de motivos de la proposición que aquí se dictamina deben responder.

**SEGUNDA.** Por otra parte, las autoridades correspondientes deben asumir la obligación que las leyes les imponen e imponer las sanciones que correspondan. Esto último con la celeridad que impone la emergencia dictada por la magnitud del daño; sobre todo porque el artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que el término para demandar la responsabilidad ambiental, será de cinco años contados a partir del momento en que se produzca el acto, hecho u omisión correspondiente.

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales estima procedente aprobar la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A REALIZAR ACCIONES PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS, CAMPECHE, LAS EMBARCACIONES IDENTIFICADAS COMO TITÁN 2, CABALLO AZTECA, CABALLO DE TRABAJO, CABALLO ECLIPSE Y ZAFIRO ENDEAVOUR.

*LXIV Legislatura de la Paridad de Género*

proposición de la diputada Ana Priscila González García y somete a consideración de la H. Cámara de Diputados el siguiente

### **ACUERDO**

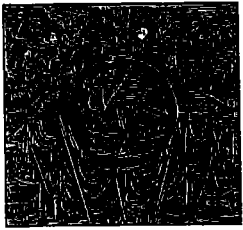
**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a efecto de manifestar el estado que guarda el asunto relativo a la indagatoria correspondiente respecto del aparente aseguramiento de los navíos "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour" propiedad de la empresa denominada Oceanografía, S.A. de C.V.

**SEGUNDO.** Derivado del estado que guarde en la respectiva indagatoria indicada en el punto anterior, la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de retirar las embarcaciones "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", propiedad de la empresa denominada Oceanografía, S.A. de C.V., mismas que se encuentran en Isla del Carmen, Campeche, dentro del área natural protegida Laguna de Términos, asegurando que las instancias competentes realicen el adecuado resguardo de las embarcaciones en un confinamiento especial.

**TERCERO.** En caso de tener procedencia legal, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y, presenten nueva denuncia en contra de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V. y/o quien resulte responsable ante el Ministerio Público Federal a fin de que se inicie averiguación previa por los presuntos daños al ambiente y medidas de apremio que correspondan por la estancia y abandono en la Isla del Carmen en el estado de Campeche, de las embarcaciones "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour".

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre de 2018.

SE ADJUNTAN AL PRESENTE DICTAMEN LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES.



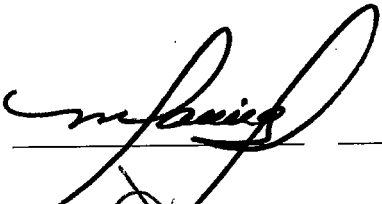
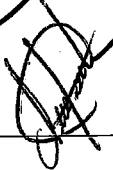




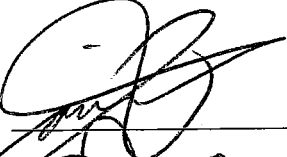
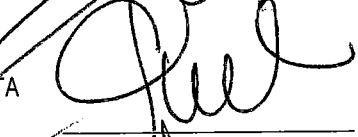
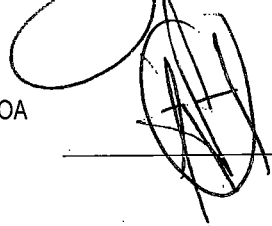
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

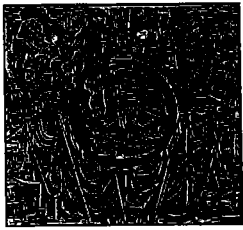
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,  
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

LISTA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REALIZAR ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS EN CAMPECHE LAS EMBARCACIONES "TITÁN 2", "CABALLO AZTECA", "CABALLO DE TRABAJO", "CABALLO ECLIPSE" Y "ZAFIRO ENDEAVOUR".

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA			
DIP. JOSÉ GUADALUPE AMBROCIO GACHUZ			
DIP. DIEGO E. DEL BOSQUE VILLARREAL			
DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA			
DIP. JUAN ISRAEL RAMOS RUIZ			
DIP. MARTHA OLIVIA GARCÍA VIDAÑA			
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS			
DIP. ISABEL MARGARITA GUERRA VILLARREAL			
DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ			

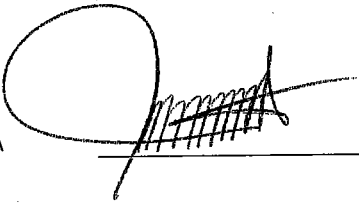
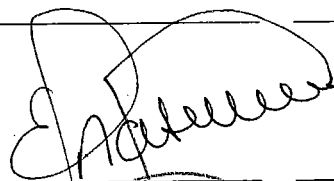




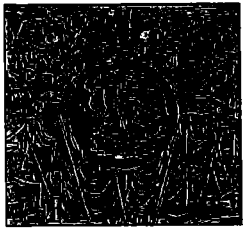
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,  
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

LISTA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REALIZAR ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS EN CAMPECHE LAS EMBARCACIONES "TITÁN 2", "CABALLO AZTECA", "CABALLO DE TRABAJO", "CABALLO ECLIPSE" Y "ZAFIRO ENDEAVOUR".

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO			
DIP. ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA			
DIP. JUANA CARRILLO LUNA			
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA			
DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO			
DIP. IRMA JUAN CARLOS			
DIP. EMETERIA CLAUDIA MARTÍNEZ AGUILAR			
DIP. ADELA PIÑA BERNAL			
DIP. EFRAÍN ROCHA VEGA			



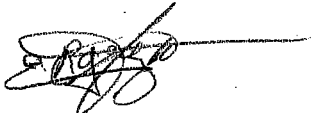
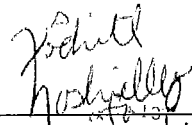
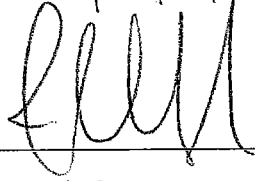
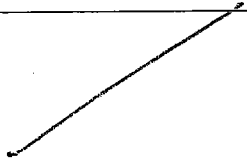
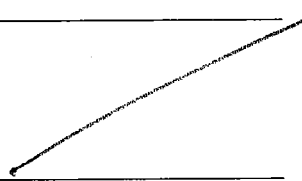

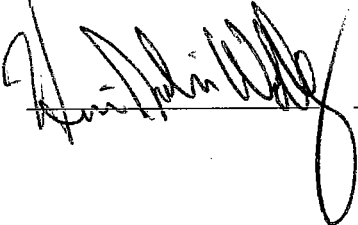
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

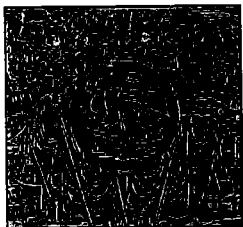
LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,  
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

LISTA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REALIZAR ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS EN CAMPECHE LAS EMBARCACIONES "TITÁN 2", "CABALLO AZTECA", "CABALLO DE TRABAJO", "CABALLO ECLIPSE" Y "ZAFIRO ENDEAVOUR".

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO			
DIP. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO			
DIP. INDIRA VIZCAÍNO SILVA			
DIP. XÓCHITL NASHIELLY ZAGAL RAMÍREZ			
DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO			
DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN			
DIP. RAÚL GRACIA GUZMÁN			
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG			
DIP. CLAUDIA PASTOR BADILLA			




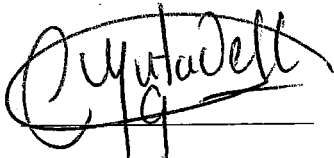
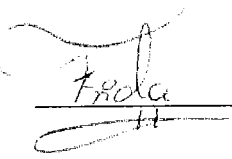
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

IXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,  
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

LISTA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REALIZAR ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS EN CAMPECHE LAS EMBARCACIONES "TITÁN 2", "CABALLO AZTECA", "CABALLO DE TRABAJO", "CABALLO ECLIPSE" Y "ZAFIRO ENDEAVOUR".

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. RENE JUÁREZ CISNEROS			
DIP. ADRIANA PAULINA TEISSIER ZAVALA			
DIP. CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ			
DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ			
DIP. ARIEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ			
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ			
DIP. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA			
DIP. MARÍA MARCELA TORRES PEIMBERT			



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>